

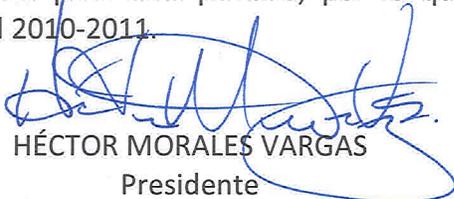
GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SAN JUAN, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN
SOBRE EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS CORRIENTES
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010-2011

En armonía con las disposiciones del Artículo 15 de la Ley 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como Ley Orgánica de la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia y Presupuesto sometió a esta Junta, para revisión y consideración, el Presupuesto de Gastos Corrientes (Presupuesto Consolidado) recomendado por dicha Oficina, a la Oficina del Gobernador de Puerto Rico para el ejercicio fiscal de 2010-2011.

El Presupuesto Consolidado que se propone para el año fiscal 2010-2011 asciende a \$26,970 millones.

La Junta ha examinado dicho presupuesto y concluye que el mismo está conforme con el Plan de Trabajo establecido para este periodo, por lo que la Junta, aprueba el Presupuesto para el año fiscal 2010-2011.



HÉCTOR MORALES VARGAS
Presidente



LESLIE J. HERNÁNDEZ CRESPO
Miembro Asociado



LESLIE M. ROSADO SÁNCHEZ
Miembro Asociado



JENNIFER MAYO MIRABAL
Miembro Asociado



EDGARD R. LEBRÓN RIVERA
Miembro Alterno

CERTIFICO: Aprobado hoy, 26 de abril de 2010



LOIDA SOTO NOGUERAS
Secretaria